



BUENOS AIRES, 3 OCT. 1995

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 1995, aprobado por la Ley N° 24.447, distribuido por el Decreto N° 2.360 de fecha 28 de Diciembre de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar los créditos presupuestarios de la ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 1995 a los efectos de atender los gastos del Programa 01 - Actividades Centrales, correspondientes a la Jurisdicción 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que en virtud de ello, se deben modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la modificación propiciada está amparada en las disposiciones del Artículo 11 de la Ley N° 24.447.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 1995, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 537

DOMINGO FELIPE CALZADILLA
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. EDUARDO BAUZA
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS



Handwritten initials and marks.

Handwritten signature of Eduardo Bauza.



PRESUPUESTO 1990

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central
 Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior
 Sub-Jurisdicción : 00
 Programa : 01 Actividades Centrales
 Sub-Programa : 00
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

FIN FF ECON INC PPAI PAO SUSP DENOMINACION	IMPORTE EN \$	
1	ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	9.000.000
11	TESORO NACIONAL	9.000.000
21	Gastos Corrientes	9.000.000
3	Servicios No Personales	9.000.000
9	Otros Servicios	9.000.000
2	Gastos Reservados	9.000.000
TOTAL PROGRAMA		9.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		9.000.000

M.E. y
O. y S.P.

509

RESERVADO



PRESUPUESTO 1995

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 01 Obligaciones a cargo del Tesoro

Sub-Jurisdicción : 00

Programa : 176 Servicios Financieros

Sub-Programa : 02 SERVICIOS FINANCIEROS

Proyecto : 00

Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DESIGNACION	IMPORTE EN \$
	2						SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-9.000.000
		11					TESORO NACIONAL	-9.000.000
			21				Gastos Corrientes	-9.000.000
				5			Transferencias	-9.000.000
					5		Transferencias al Sector Publico Empresarial	-9.000.000
						1	Transf. a Inst. Publicas Financieras para Financiar Gastos Cor	-9.000.000
							999 Otros	-9.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-9.000.000
TOTAL PROGRAMA								-9.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-9.000.000

UP

lee

M.E. y
C. y S.P.

589